



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

[veracruz.gob.mx](http://veracruz.gob.mx)

# 5. Instrumentos y Programas de Protección Civil



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

[veracruz.gob.mx](http://veracruz.gob.mx)

# 5.8 Programa Municipal de Protección Civil.

# Introducción

De conformidad con lo señalado en la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz en su artículo 37, corresponde al Consejo Municipal de Protección Civil, la aprobación del Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento.



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

# Objetivo

Que los Alcaldes electos, conozcan las responsabilidades de los que integran el Consejo Municipal, respecto de la elaboración del Programa Municipal de Protección Civil, así como su contenido mínimo.



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

Los Programas de Protección Civil son el conjunto de objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas orientadas al cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal, con el propósito de proteger a la población, sus bienes, servicios estratégicos y su entorno, así como asegurar su funcionamiento mediante las acciones específicas, coordinadas y delimitadas, que realicen los sectores público, social y privado en la materia.

**Artículo 49 / Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

Los **Programas de Municipales de Protección Civil** precisarán los objetivos, estrategias y prioridades de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres en el ámbito municipal. La vigencia de estos programas no excederá del periodo constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo.

**Artículo 54 / Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**



# Documentos Rectores de la Planeación

- **Plan Nacional de Desarrollo**
- **Plan Veracruzano de Desarrollo**
- **Programa Veracruzano de**

## **Protección Civil**

Objetivo de la política de protección civil

Salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura y el medio ambiente.



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

# ¿Quién tiene la responsabilidad de elaborar el Programa Municipal Protección Civil?

Secretario Ejecutivo



Edil encargado de la materia



Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil

Artículos 39 y 47.- Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz

Secretario Técnico



**Ley  
Orgánica  
del  
Municipio  
Libre**

**Atribuciones de  
los  
Ayuntamientos**

XLIV. Integrar, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones legales aplicables, la Unidad Municipal de Protección Civil;

XLV. Aprobar el funcionamiento interno de la Unidad Municipal de Protección Civil, con base en la propuesta que ésta le presente;

XLVI. **Aprobar el programa municipal de protección civil** y seguridad pública, con base en los lineamientos que establezca los Sistemas Estatales respectivos;



# Plazo de entrega para aprobación del Programa Municipal ante el Consejo Municipal de Protección Civil

- ✓ Último día hábil del mes de abril.
- ✓ El Programa Municipal de Protección Civil debe evaluarse en la primera semana del mes de enero de los siguientes años.



# Contenido mínimo de los PMPC

- 1. Título**
- 2. Estructura Orgánica del Municipio.**
- 3. Estructura del Consejo Municipal de Protección Civil.**
- 4. Créditos. (opcional)**
- 5. Presentación**
  1. Carácter del Programa
  2. Objetivo
  3. Marco Legal
- 6. Índice**
- 7. Características del Territorio Municipal**
  - a) Localización y Demografía
  - b) Localización Geográfica
  - c) Demografía
  - d) Características Naturales
  - e) Actividades Productivas.
  - f) Infraestructura Social y de Comunicaciones.



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

## 8. Inventario de Recursos

## 9. Objetivos y Estrategias

1. Objetivos

2. Estrategia de Gestión Integral del Riesgo

### a) **Estrategia Correctiva**

- Identificación de los riesgos a los que está expuesto el municipio
  - Origen Geológico
  - Origen Hidrometeorológico
  - Origen Químico-Tecnológico
  - Origen Sanitario
  - Origen Socio-Organizativo

### b) **Estrategia Prospectiva**

### c) **Estrategia Reactiva**

### d) **Estrategia Prospectiva / Correctiva**

## 10. Centro de Coordinación

- Consejo Municipal de Protección Civil
- Centro de Coordinación Operativa
- Centro de Información
- Coordinación con Autoridades Estatales
- Mecanismos de Información a la población afectada y al público en general

## **11. Medidas de Protección**

- Medidas de protección y auxilio a la población
- Medidas de protección a los bienes sociales y culturales
- Medidas de protección al medio ambiente

## **12. Información a la población**

- Alertamiento preventivo
- Información de emergencia
- Información post-emergencia

## **13. Mantenimiento y control de la operación del Programa Municipal.**

1. Mantenimiento de la operación (recursos humanos y materiales)
2. Comprobaciones periódicas (auditoría o revisión de recursos)
3. Ejercicios y simulacros
4. Planes de autoprotección

## **14. Glosario de términos**



# Bibliografía:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.- Diario Oficial de la Federación / 20 mayo 2013.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 - 2018 / Gaceta Oficial del Estado / 29 de noviembre 2016.
- Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz.- Gaceta Oficial del Estado.- 1 de agosto de 2013.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.- Gaceta Oficial.- 4 de julio de 2017.



# GRACIAS

**L.A.E. Adelina Peña Aranda**

Jefa del Departamento de Vinculación Interinstitucional

Dirección General de Planeación y Regulación  
**Secretaría de Protección Civil**

[spc\\_v\\_interinstitucional@hotmail.com](mailto:spc_v_interinstitucional@hotmail.com)

Tel: 01.228.820.31.70 / 73 / 79

Ext. 2119



PC  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Protección  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

[veracruz.gob.mx](http://veracruz.gob.mx)